El último brote de peste selvática en Mendoza (1941)

Por J. M. de la BARRERA

Cuando un problema epidemio-epizootiológico nuevo, con vinculaciones ecológicas a la vez variadas y numerosas, hace su aparición en una comarca, es de prudencia elemental no asignarle definitivamente y como típicas, las modalidades de su presentación inicial. El criterio de «*hoy y aquí*» es en ésto de tan fecundos resultados en el conocimiento como en la acción.

Estos puntos de vista son de aplicación especial en las enfermedades de aparición temporaria y de complejas relaciones con el medio, en primer término aquellas infecciones de los animales transmitidas al hombre por hematófagos punzantes. Y se comprende que así sea, porque en esos casos está en juego el mayor conjunto posible de influencias externas.

Una de esas enfermedades es la peste rural que desde pocos años atrás hace su presentación periódica en el país. Se han estudiado ya algunos brotes, pero como su frecuencia no es grande, creemos de interés el conocimiento del mayor número en procura de una visión de conjunto más exacta.

Una circunstancia feliz ha permitido el estudio de la peste rural argentina independientemente de lo que es, a nuestro modo de ver, el factor máximo de perturbación: la infección murina concomitante. En efecto, la enfermedad se ha presentado en los roedores silvestres en regiones donde la rata doméstica es poco abundante y donde no sólo no ha tenido parte en la transmisión al hombre, sino que ni siquiera ha sido alcanzada por la infección loímica. (Al decir así nos referimos a los brotes estudiados por el Instituto Bacteriológico en Río Negro, La Pampa y Mendoza. Ya se sabe que la circunstancia apuntada no ha existido en el centro y norte de la República, donde en general la peste se ha encontrado en roedores silvestres y domésticos).

A esa pureza de la infección selvática se debe principalmente la facilidad con que han podido aclararse algunos puntos oscuros, como es el mecanismo de conservación a través de los espacios blancos entre brote y brote.

Eliminada la importación periódica del virus por la rata doméstica y circunscriptas las posibilidades únicamente a la población agreste de Rodentia, se ha buscado en ella, y se ha encontrado, la enzootia permanente, cuyo primer indicio fué la simultaneidad de los brotes.

Finalmente la similitud de las condiciones geográficas y de la vida humana en las regiones infectadas es otro factor que ha contribuído a formar un concepto general de la peste rural, susceptible, no obstante, de robustecerse o modificarse con nuevas observaciones.

A eso tiende la descripción que hacemos de la última incidencia pestosa ocurrida en Mendoza.

Los tres casos de peste humana producidos en corto intervalo (3 a 13 de julio de 1941) ocurrieron en sitios distantes entre sí, en una región ya visitada por la infección en 1937 y 1939.

1er Caso. — María G. de G., 18 años. Bubón axilar cuatro días después de haber cuereado una liebre *que cazaron los perros.* Unas 10 horas antes de la muerte fué vista por el doctor Pablo Córica quien formuló diagnóstico de peste. En ese momento el esputo era francamente herrumbroso.

La casa de la enferma está situada a 4 kilómetros al este de la estación La Dormida del F. C. B. al Pacífico, sobre la margen derecha del Tunuyan, rodeada al norte por los terrenos anegadizos del río y al sur por el monte xerófilo típico de la región. Se trata de un « puesto » con habitaciones de adobe con techo de caña y barro (Fig. 1).

La ocupación principal de los habitantes es la cría de cabras, ya que la falta de riego hace imposible todo cultivo. Otra fuente de recursos es la caza y cuereo de animales salvajes, zorro, gato montés y liebre y, cuando la demanda lo justifica, cuises (Microcavia). A propósito de las dos últimas especies conviene recordar que sus cueros han alcanzado este año el mayor precio registrado ($ 1,80 para la libre y 0.40 para el cuis).

La fauna de la vecindad de la casa está representada especialmente por *Microcavia australis.* La liebre de Castilla (*Lepus europaeus*) abunda, pero su caza es difícil porque no habiendo sembrados el roedor no transita por senderos de acceso a aquellos

donde puedan ponerse las trampas (lazos de alambre). Más aún, el tipo de vegetación allí existente dificulta la caza por los perros, a tal punto que los habitantes admiten como posible solo el atrape de animales muy jóvenes o *enfermos*.

2º Caso. — María M. de Z. Bubón axilar cinco días después de haber cuereado una liebre *cazada por los perros*.

Vivienda semejante a la anterior, situada también al sur del Tunuyán a 3 ½ Km. al sur de Las Catitas (Fig. 2).

El ambiente y las condiciones de vida de los pobladores son los mismos descriptos más arriba.

El diagnóstico clínico fué hecho por el doctor Córica y confirmado por la punción ganglionar. La enferma fué tratada con sulfanilamidas y curó.

3er Caso. — Epigenio M. P., 39 años, hachador. Fué recogido muerto en la choza que le servía de vivienda, próxima al sitio de trabajo, a unos 20 kilómetros al norte de la estación Las Catitas (Fig. 3).

También en este caso se registró en los antecedentes el mismo de una liebre 5 días antes de comenzar la enfermedad. El bubón fué axilar y la muerte se produjo fuera del rancho de donde saliera el enfermo en un acceso de agitación.

El diagnóstico post-morten, también hecho por el doctor Córica, fué confirmado por el examen bacteriológico de las vísceras.

Los casos se han producido, como se ve, en pleno monte, lejos de los núcleos de población representados por las estaciones Las Catitas y La Dormida del F. C. de B. A. al Pacífico.

En los tres la localización ha sido axilar y la relación parece lógica con el cuereo de liebres realizado. Sin dar al hecho demasiada importancia, conviene recordar que en los tres casos los animales presuntos infectantes fueron cazados por los perros en regiones donde la chance de éstos es reducida a menos que las liebres *corran poco* (jóvenes o enfermas). Si el hecho no fuera una simple coincidencia, explicaría esta verdadera selección del riesgo frente al número considerable de cazadores no infectados que en las zonas cultivadas limítrofes atrapaban y cuereaban liebres obtenidas con lazos de alambre puestos en los senderos y portillos de entrada a los sembrados.

Una epizootia entre los roedores del campo fué observada por las gentes del lugar desde un mes antes de ocurrir los casos humanos. De esa epizootia encontramos rastros abundantes, incluso

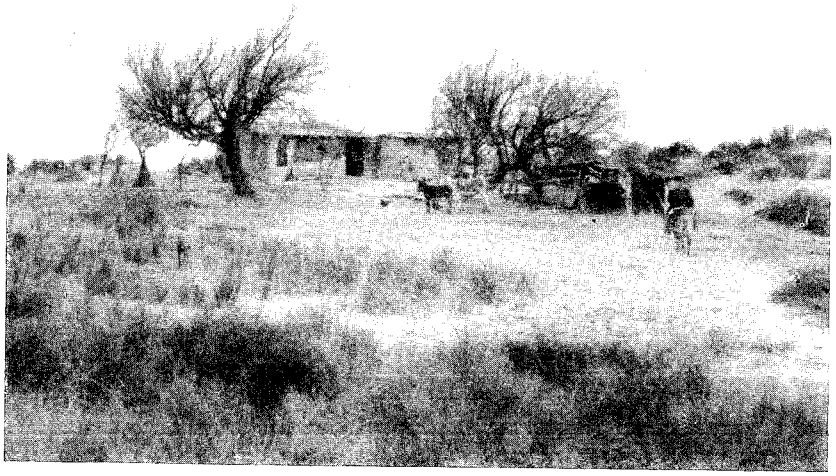

FIG. 1.

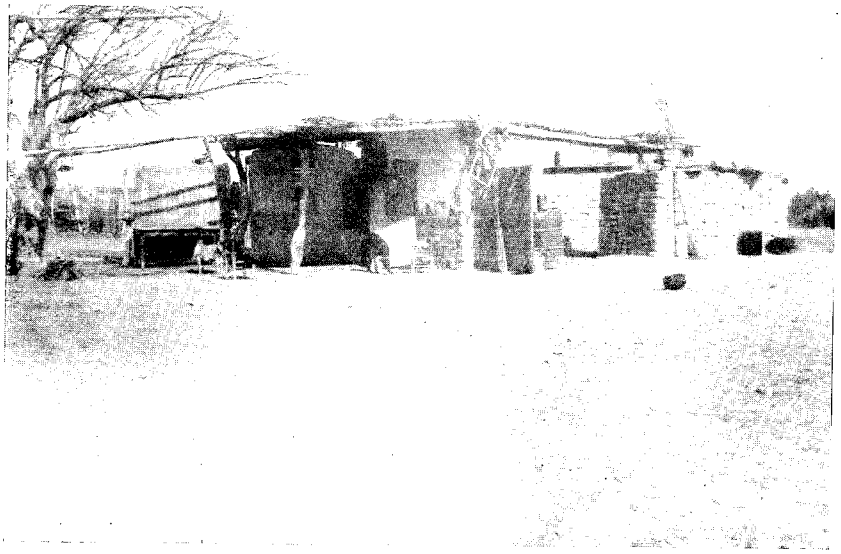

FIG. 2.

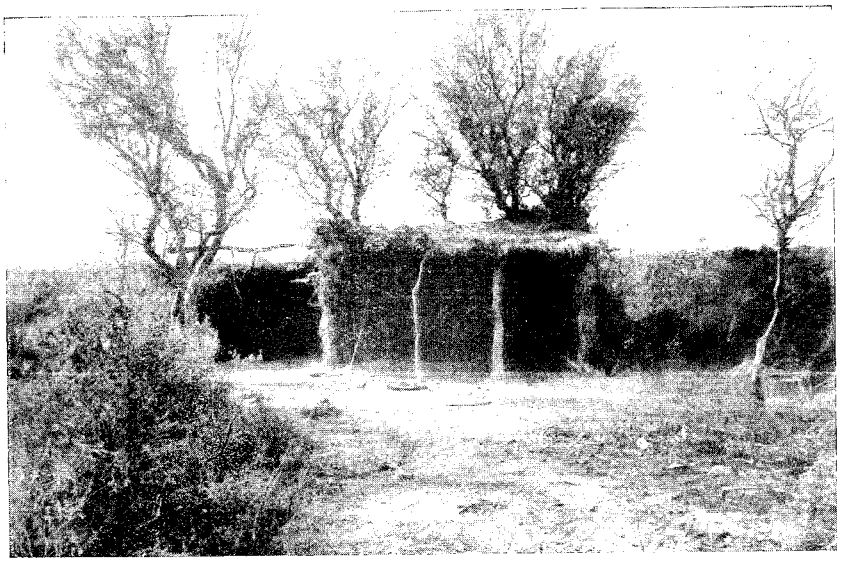

FIG. 3.

algunos animales (*Microcavia australis* y *Graomys griseoflavus*) todavía utilizables para el diagnóstico bacteriológico y en los cuales se comprobó *Pasteurella pestis.*

Posteriormente, en la primera semana de agosto, un peón que cazaba roedores silvestres para el Instituto nos envió desde La Paz (60 Km al este de Las Catitas) dos Gramys frescos muertos de peste, encontrados en un nido de cachilote (*Pseudoseisura lophotes*). Se comprobó así que la extensión del brote epizoótico, aún sin precisar sus límites extremos, fué mayor que en 1939. Aparentemente, y por lo menos hasta agosto de 1941 la intensidad de la epizootia no fué muy grande a juzgar por la cantidad de roedores de todas especies observados en el campo.

En cuanto a la rata doméstica, tampoco esta vez participó de la infección pestosa.

En resumen, se trató de una epizootia selvática invernal, de mediana intensidad y grande extensión, que no alcanzó a la rata doméstica, pero que dió tres casos de infección humana en el monte.

La infección de los tres enfermos se atribuye al cuereo de liebres enfermas, cuatro o cinco días antes. La localización fué axilar en los tres casos.

Como se ve, estos caracteres coinciden absolutamente con los descriptos para los brotes anteriores en Río Negro, La Pampa y Mendoza.

El período transcurrido entre dos brotes epizoóticos, volvió a ser de dos años, como hasta ahora parece ser lo habitual en la Argentina.